

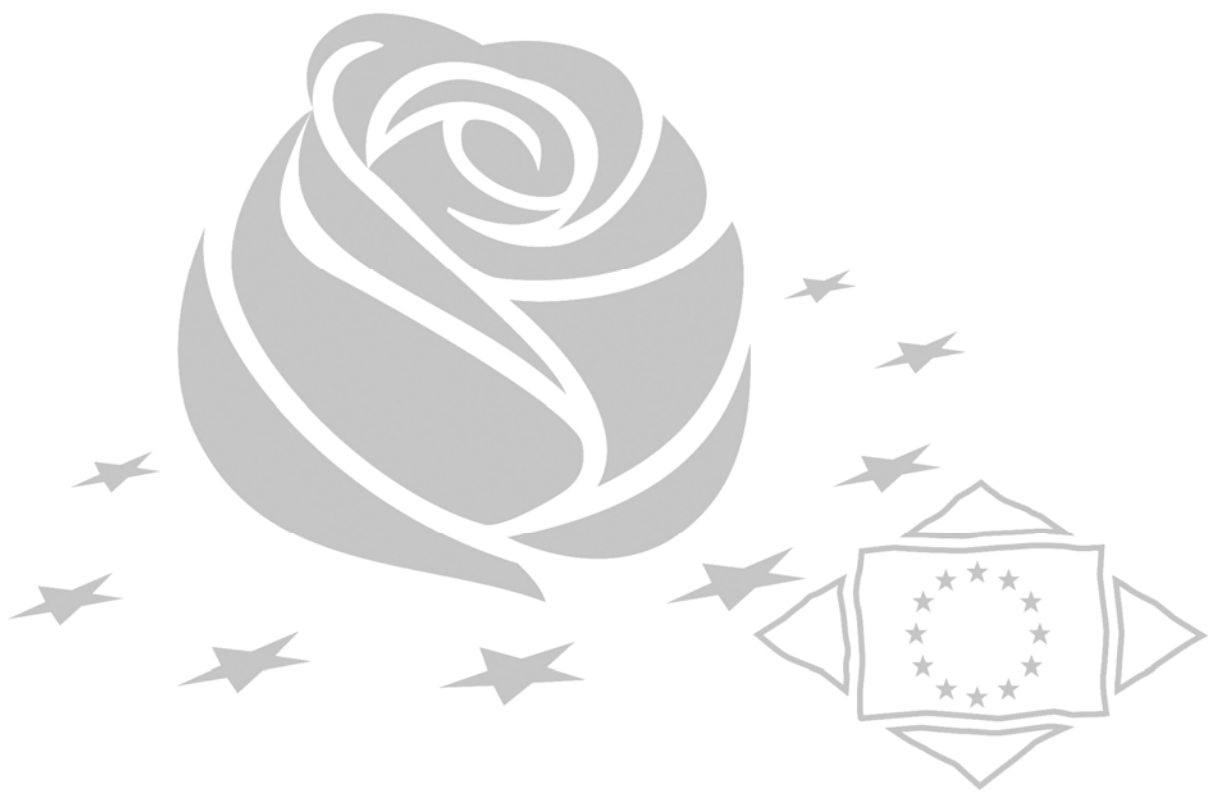


**GRUPO SOCIALISTA DEL
COMITÉ DE LAS REGIONES**

**TRABAJOS POLITICOS
EN MARCHA
(2006-2010)**

PES GROUP
Committee of the Regions







Queridos compañeros,
queridos amigos:

El cuarto mandato del Comité de las Regiones (CDR) comenzó en febrero de 2006, justo en un momento en el que Europa necesita, más que nunca, para que sus ciudadanos la acepten y comprendan, referentes sólidos y legítimos como los políticos regionales y locales. Considero que el Comité de las Regiones, institución que siempre ha aspirado a compaginar la dimensión regional y local con la europea, puede y debe contribuir de forma significativa a recuperar la confianza en el proyecto europeo.



Por este motivo, una de las prioridades del Grupo PSE para los próximos cuatro años es la consolidación del Comité de las Regiones dentro del debate actual sobre el futuro de Europa. Los representantes socialistas del CDR defienden una Europa que escuche a sus regiones y ciudades. Ello no significa menos Europa sino mejor Europa: una Europa que respete el principio de subsidiariedad, cuente con sus regiones y hable con sus ciudadanos. No me cabe ninguna duda de que existe una enorme falta de comunicación entre Europa y sus ciudadanos en la base. Por este motivo, son necesarias estrategias de comunicación descentralizadas para aprovechar el potencial democrático que ofrecen los miembros del CDR y su mandato europeo.

Sin embargo, Europa no sólo afronta un problema de comunicación, sino también de política, dado que los ciudadanos se dirigen cada vez más a ella en busca de protección ante los efectos de la globalización. Una prioridad clave del Grupo PSE es ayudar a consolidar la dimensión social de la integración europea por medio de una aplicación más descentralizada de la Estrategia de Lisboa y el fomento de los servicios de interés general. Tenemos que explicar a los ciudadanos que el proyecto europeo es ante todo político y no se centra sólo en la liberalización del mercado.

Espero que esta presentación de nuestras prioridades políticas resulte útil y le permita comprender la interacción entre el Comité de las Regiones y el Grupo PSE del CDR en aras de su objetivo común: reforzar la cohesión, la cooperación y la solidaridad territoriales.

Mercedes BRESSO
Presidenta del Grupo PSE del Comité de las Regiones

PES GROUP

Committee of the Regions

El papel del Comité de las Regiones

El Comité de las Regiones (CDR) se creó mediante el Tratado de Maastricht como asamblea de representación de los entes regionales y locales en la Unión Europea y es la institución más joven de la Unión Europea. Su principal objetivo es que las regiones, ciudades y municipios participen en la elaboración de las políticas comunitarias, dado que dos tercios se ponen en práctica y se financian en gran medida a escala regional o local. La creación del CDR también respondió al deseo de que el nivel de los entes elegidos democráticamente más cercano a los ciudadanos interviniera en el proyecto de integración europea.

Composición del Comité de las Regiones

En la actualidad, el Comité de las Regiones cuenta con 317 miembros e idéntico número de suplentes, entre los que figuran presidentes de los gobiernos regionales, presidentes y miembros de los entes regionales, alcaldes, presidentes de consejos de condado y concejales.

En el Tratado de Niza se establece que el número de miembros del Comité de las Regiones no excederá de 317 en la UE de veinticinco Estados miembros, cifra que podrá ascender hasta un máximo de 350 cuando se produzca la adhesión de Rumanía y Bulgaria.

Los Tratados obligan a la Comisión y al Consejo a consultar al Comité de las Regiones acerca de las propuestas en determinados ámbitos relacionados con las competencias regionales y locales. El Tratado de Maastricht estableció cinco ámbitos de consulta obligatoria: **educación y juventud, cultura, salud pública, cohesión económica y social y redes transeuropeas de infraestructuras**. El Tratado de Ámsterdam añadió otros cinco ámbitos a la lista: **política de empleo, política social, medio ambiente, formación profesional y transporte**.

La Comisión, el Consejo y el Parlamento también pueden consultar al CDR en otros ámbitos relacionados con las competencias de los entes territoriales.

Los miembros del CDR son propuestos por los Estados miembros al Consejo de Ministros, que los nombra oficialmente para cumplir un mandato renovable de cuatro años. Con arreglo al artículo 263 del Tratado CE, cada Estado miembro selecciona a los miembros respectivos según sus propios criterios, pero los miembros del CDR deben ser titulares de un mandato electoral de un ente territorial u ostentar una responsabilidad política ante una asamblea elegida.

Los miembros del CDR, merced a su doble mandato regional o local y europeo, desempeñan un papel fundamental para explicar la integración europea al ciudadano.

Composición del CDR y del Grupo PSE (situación en octubre de 2006):

País	Miembros del CDR	Miembros del PSE
Alemania	24	7
Austria	12	5
Bélgica	12	6
Chipre	6	
Dinamarca	9	4
Eslovaquia	9	4
Eslovenia	7	3
España	21	9
Estonia	7	
Finlandia	9	4
Francia	24	13
Grecia	12	7
Hungría	12	4
Irlanda	9	1
Italia	24	11
Letonia	7	
Lituania	9	4
Luxemburgo	6	1
Malta	5	2
Países Bajos	12	1
Polonia	21	8
Portugal	12	5
Reino Unido	24	9
República Checa	12	1
Suecia	12	6
TOTAL	317	115

Organización del trabajo del Comité de las Regiones

+ La Presidencia



Michel DELEBARRE (PSE/FR), Alcalde de Dunkerque, diputado de la Asamblea Nacional francesa y antiguo Ministro de Estado responsable de diversas carteras, es el Presidente actual del CDR para la primera mitad del mandato 2006-2010. Michel Delebarre también fue presidente del Grupo PSE (de febrero de 2002 a febrero de 2006). El Vicepresidente primero es Luc Van Den Brande (PPE/BE), miembro del Parlamento de Flandes.

Anteriores Presidentes del CDR

1994-1996: Jacques Blanc (PPE/FR)

1996-1998: Pasqual Maragall i Mira (PSE/ES)

1998-2000: Manfred Dammeyer (PSE/DE)

2000-2002: Jos Chabert (PPE/BE)

2002-2004: Albert Bore (PSE/UK)

2004-2006: Peter Straub (PPE/DE)

+ La Mesa del CDR

La Mesa del CDR es el motor político de la institución. Su función consiste en establecer las prioridades políticas que deben regir todas las actividades del CDR y supervisar anualmente su aplicación. En general, la Mesa coordina el trabajo de los plenos y las comisiones.

La Mesa se reúne siete veces al año: cinco veces antes de cada uno de los plenos y dos fuera de Bruselas, en el Estado miembro que ejerce la Presidencia del Consejo (reuniones extraordinarias de la Mesa del CDR).

El mandato de la Mesa del CDR es de dos años.

+ La Conferencia de Presidentes de los grupos políticos

La Conferencia de Presidentes de los grupos políticos está compuesta por el Presidente y el Vicepresidente primero del CDR y los presidentes de los cuatro grupos políticos. Garantiza la continuidad de las relaciones con la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo y desempeña un papel destacado en la preparación del trabajo de la Mesa del CDR desde el punto de vista político. La Conferencia de presidentes no está concebida para sustituir a la Mesa, ni siquiera en parte. La experiencia ha demostrado que simplemente facilita la toma de decisiones por parte de la Mesa y su Presidente y Vicepresidente primero. Debe señalarse que la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo es el órgano responsable de las relaciones con las demás instituciones y organismos de la UE, incluido el CDR. Las conferencias de presidentes del PE y del CDR celebran dos reuniones conjuntas cada mandato quinquenal del PE.

La Conferencia de Presidentes se reúne antes de cada reunión de la Mesa del CDR.

+ El Pleno

Los miembros del Comité de las Regiones se reúnen en pleno en Bruselas cinco veces al año. En los plenos, los miembros aprueban dictámenes, resoluciones o declaraciones, a la vez que debaten sobre importantes asuntos políticos, con la participación de personalidades políticas que asisten como invitados (comisarios europeos, representantes de la Presidencia del Consejo, etc.)

Al menos uno de los cinco plenos anuales se celebra en paralelo con las mini sesiones del Parlamento Europeo, lo que demuestra la importancia que el Parlamento Europeo concede al desarrollo de la cooperación interinstitucional. Con motivo de estas reuniones anuales PE/CDR se organizan asimismo actividades políticas conjuntas.

+ Las comisiones del CDR

El trabajo del CDR se estructura mediante seis comisiones especializadas:

COTER =	Comisión de Política de Cohesión Territorial
ECOS =	Comisión de Política Económica y Social
DEVE =	Comisión de Desarrollo Sostenible
EDUC =	Comisión de Cultura, Educación e Investigación
CONST =	Comisión de Asuntos Constitucionales, Gobernanza Europea y Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
RELEX =	Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Descentralizada

Las seis comisiones elaboran los proyectos de dictamen que posteriormente se presentan para aprobación a todos los miembros reunidos en pleno. Una vez aprobados los

dictámenes, se transmiten de manera oficial a la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo.

Los cuatro grupos políticos también designan, para el mandato cuatrienal, a un coordinador político por grupo en cada una de las seis comisiones.

Los coordinadores del PSE garantizan la cohesión y coordinación entre los miembros del PSE que forman parte de la misma comisión, negocian con sus homólogos de los demás grupos políticos, por ejemplo, sobre el nombramiento de miembros del PSE como ponentes de un dictamen concreto del CDR, y velan por que la posición del Grupo PSE en un asunto determinado obtenga el mayor número posible de votos favorables en la comisión correspondiente.

Coordinadores del PSE



COTER
Bernard SOULAGE (FR)
Vicepresidente primero del Consejo Regional de Ródano-Alpes



ECOS
Breda PEČAN (SI)
Alcaldesa de Izola



DEVE
Michael COHEN (MT)
Alcalde de Kakara



EDUC
Gerd HARMS (DE)
Representante del Estado federado de Brandeburgo ante el Gobierno Federal y para Asuntos Europeos



CONST
Anna TERRÓN I CUSÍ (ES)
Delegada del Gobierno de la Generalitat de Cataluña en Bruselas



RELEX
Andreas SCHIEDER (AT)
Miembro del Consejo municipal de Viena

Antes de cada reunión de comisión, de las 10.00 a las 10.30 horas, se organiza una reunión de coordinación del Grupo PSE. Se dispone de interpretación en las tres lenguas de trabajo del Grupo: inglés, francés y alemán. Además, se organiza de forma sistemática una reunión entre la presidenta y los coordinadores políticos de cada comisión del CDR media hora antes del inicio de la reunión de comisión correspondiente, de las 10.30 a las 11.00 horas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL GRUPO PSE

+ La Presidencia

Desde el primer momento se decidió constituir dentro del Comité de las Regiones grupos políticos. Desempeñan una importante función que refuerza el calado político de la institución y sirven de canal de comunicación entre el CDR, las demás instituciones de la UE y el exterior.

La participación del Grupo PSE dentro de los órganos socialistas europeos ha ido adquiriendo mayor relevancia merced a la dedicación de los anteriores presidentes del Grupo, **Laurette ONKELINX** (BE), **Manfred DAMMEYER** (DE), **Albert BORE** (UK) y **Michel DELEBARRE** (FR), que han logrado de forma gradual que el Grupo PSE se consolide dentro de la familia socialista europea.



*Mercedes Bresso, Presidenta de la Región de Piamonte (Italia), fue elegida presidenta del Grupo PSE al inicio del cuarto mandato del CDR (febrero de 2006). De 1985 a 1995 fue miembro del Consejo Regional de Piamonte y de 1995 a 2004 fue **Presidenta de la Provincia de Turín**. Llegó al Comité de las Regiones en 1998 y fue un miembro muy activo de la institución y de su Mesa hasta 2004. Ese año dejó el CDR y fue elegida **diputada del Parlamento Europeo**. Tras su elección como **Presidenta de la Región de Piamonte** en abril de 2005, Mercedes Bresso renunció*

a su acta de diputada para volver al CDR, institución que siempre ha defendido con vehemencia.

+ La Ejecutiva del Grupo PSE

La Ejecutiva del Grupo PSE está compuesta por la presidenta, el vicepresidente primero y un número determinado de vicepresidentes que se fijó en seis al inicio del mandato actual. La presidenta coordina todas las actividades del Grupo y preside las reuniones. También representa al Grupo en actos exteriores. El mandato de la Ejecutiva es de dos años renovables.

La Ejecutiva del Grupo PSE



Presidenta
Mercedes BRESSO (IT)
Presidenta de la Región de Piamonte



Vicepresidente primero
Karl-Heinz KLÄR (DE)
Responsable de Asuntos Europeos y Federales de Renania-Palatinado

Vicepresidentes



Vicente ÁLVAREZ ARECES (ES)
Presidente de la Comunidad Autónoma de Asturias



Michał CZARSKI (PL)
Presidente de la Región de Silesia



Fofi GENNIMATA (GR)
Presidenta de la Prefectura de Atenas-Pireo



Irene OLDFATHER (UK)
Diputada del Parlamento escocés



Catharina TARRAS-WAHLBERG (SE)
Teniente de alcalde de la ciudad de Estocolmo

+ La mesa del PSE

La mesa del PSE está compuesta por la presidenta del Grupo, el vicepresidente primero, los demás vicepresidentes, los coordinadores del PSE y, como mínimo, un representante de cada Estado miembro. Los miembros del PSE que forman parte de la Mesa del CDR y los que presiden comisiones y grupos de trabajo participan automáticamente en la mesa del Grupo (miembros de oficio).

La mesa del PSE prepara las reuniones de la Mesa del CDR y del Grupo PSE. La mesa, a propuesta de la presidenta, decide sobre todos los asuntos relacionados con los métodos de trabajo y la organización del trabajo de la secretaría del Grupo PSE.

La presidenta coordina todas las actividades del Grupo y preside las reuniones. También representa al Grupo en actos exteriores.

La mesa del PSE se reúne con motivo de cada pleno ordinario antes de la reunión de la Mesa del CDR.

+ El Grupo PSE

Todos los miembros o suplentes del CDR afiliados a un partido que forma parte del Partido Socialista Europeo son miembros de pleno derecho del Grupo PSE.

El Grupo PSE celebra una reunión de forma sistemática antes de cada uno de los cinco plenos ordinarios anuales. En general, la reunión del Grupo PSE se celebra los **miércoles por la mañana, de las 10.30 a las 13.00 horas**, dado que el pleno comienza el mismo día por la tarde. En función de los asuntos clave inscritos en el orden del día del pleno, se ha convertido en algo habitual que la presidencia del Grupo PSE invite a un orador para que los miembros socialistas mantengan un intercambio de puntos de vista con un experto en la materia. El objetivo de las reuniones del Grupo PSE es, ante todo, elaborar una posición común sobre asuntos políticos fundamentales que permita presentar, en la medida de lo posible, un frente unido en el pleno.



Además de las reuniones previas a los plenos, el Grupo PSE puede organizar dos reuniones extraordinarias al año, una en Bruselas y otra en la ciudad o región de un miembro del Grupo por invitación suya. Las reuniones extraordinarias ofrecen la oportunidad de que los miembros del PSE debatan con mayor profundidad asuntos de interés para los socialistas y los socialdemócratas.

También se puede organizar un **seminario** con carácter anual.

+ La secretaría del Grupo PSE

La secretaría del Grupo PSE, que se creó en octubre de 1996, ha servido de catalizador del funcionamiento y la cohesión del Grupo. La secretaría del Grupo garantiza la comunicación y organiza contactos entre sus miembros. Asimismo, ha facilitado el establecimiento de relaciones entre los ponentes del CDR y del PE que pertenecen al PSE, lo que ha incrementado en gran medida el flujo de información entre ambos Grupos.

Contactos

Dirección: Comité de las Regiones
Rue Belliard 101
JDE 7039
1040 Bruselas
Tel.: +32-2-282 22 23
Fax: +32-2-282 20 69
E-mail: PES-secretariat@cor.europa.eu

EL GRUPO PSE Y LA FAMILIA SOCIALISTA

La coordinación y la cooperación con la familia socialista han mejorado en más de un aspecto: los contactos con el PSE, su grupo parlamentario y los partidos nacionales también han ganado importancia.

+ Partido Socialista Europeo



Nuestro Grupo mantiene contactos más intensos que antes con el Partido Socialista Europeo, que engloba a los partidos socialistas, socialdemócratas y laboristas de la Unión Europea. En la actualidad, nuestro Grupo participa plenamente en las actividades del PSE: la presidenta del Grupo es miembro de pleno derecho de la **Presidencia del PSE** tras la revisión de los estatutos en el congreso de Berlín (2001) e interviene con voz y voto en la **Conferencia de líderes del PSE** tras la decisión que se adoptó en el Consejo del PSE de Viena (junio de 2005). El Grupo PSE también puede participar en los congresos del PSE, reuniones del consejo, mesas redondas y grupos de trabajo sobre temas específicos (como la Estrategia de Lisboa y la energía).

Además, esta cooperación continúa a nivel administrativo por medio de la participación de un representante de nuestra secretaría en las reuniones del **equipo de coordinación del PSE** que organiza su Secretario General.

+ El Grupo parlamentario del PSE



Se han consolidado los contactos oficiales e informales con el Grupo parlamentario del PSE: hemos intensificado la coordinación de nuestro trabajo, sobre todo, respecto de las políticas con una dimensión territorial (por ejemplo, política de cohesión, servicios de interés general, Estrategia de Lisboa y desarrollo rural). Del mismo modo, ambos grupos celebran reuniones conjuntas para fomentar una línea política unificada sobre aspectos institucionales, como el 8 de noviembre de 2006, cuando los miembros del PSE que forman parte de las comisiones respectivas de política regional se reunieron con los Comisarios europeos HÜBNER y SPIDLA para debatir el efecto de palanca de los Fondos Estructurales. En cuanto al trabajo en las comisiones, se fomentan los contactos entre los respectivos coordinadores y ponentes o ponentes alternativos que trabajan en el mismo tema.

+ Los partidos miembros del PSE

El Grupo PSE ha reforzado las relaciones con los partidos nacionales mediante la participación de nuestros miembros en determinados actos (congresos anuales, campañas electorales, conferencias y seminarios) dentro de los Estados miembros. Este marco de cooperación ha sido posible sobre todo gracias a la dedicación de algunos de nuestros miembros en los partidos nacionales respectivos y a las delegaciones nacionales del Grupo parlamentario PSE. El 29 de noviembre de 2006 se organizó un seminario de información con los responsables de prensa de los partidos miembros del PSE, para mantener un debate conjunto sobre cómo mejorar las políticas respectivas de comunicación.

+ **Prioridades políticas del Grupo PSE para el período 2006-2010**

El Grupo PSE considera que, incluso sin la perspectiva de una rápida entrada en vigor del Tratado Constitucional, que incrementaría las prerrogativas institucionales del Comité de las Regiones, éste debe centrarse en la consolidación de las competencias que ya le atribuyen los Tratados vigentes.

En concreto, los representantes socialistas del CDR se comprometen a:

- consolidar al CDR dentro del debate actual sobre el futuro de la integración europea;
- impulsar una mayor atención a los asuntos regionales y locales en la fase prelegislativa;
- destacar la relación intrínseca entre competitividad y cohesión dentro del debate actual sobre las perspectivas financieras;
- luchar por una aplicación más descentralizada de la Estrategia de Lisboa y un refuerzo del modelo europeo de la sociedad, en especial fomentando los servicios de interés general;
- defender un planteamiento integrado del desarrollo sostenible;
- servir de enlace para lograr una colaboración cada vez mayor con los entes locales de los países socios de la UE dentro de la "nueva política de vecindad";
- fomentar una mayor consideración del valor añadido de los entes locales en asuntos intersectoriales de la política exterior, como migración o cooperación descentralizada.

Nuestra primera prioridad es **consolidar al CDR dentro del debate actual sobre el futuro de la Unión Europea**. En el dictamen de la presidenta Mercedes BRESSO, que el Pleno del CDR aprobó en de junio de 2006, subrayamos la necesidad de no limitarse al período de reflexión: las instituciones europeas y los representantes elegidos deben iniciar en serio un debate estructurado con los ciudadanos y sus asociaciones adoptando el método defendido en la Convención sobre el Tratado Constitucional. El debate debería comenzar por la determinación de los problemas reales que tienen los ciudadanos europeos en ámbitos como bienestar, empleo, protección del medio ambiente y energía.

El CDR se ha comprometido a entablar un debate descentralizado y estructurado durante el período de reflexión, entendido como una fase activa y dinámica de diálogo que responda a las preocupaciones principales de la opinión pública. Con motivo del 50 aniversario del Tratado de Roma, el CDR organizará un pleno en Roma, en marzo de 2007, por invitación del Presidente de la región del Lacio, para reactivar la petición en favor de un Tratado Constitucional entre los entes regionales y locales.

A este respecto, ponemos de relieve los avances que consiguen las administraciones regionales y locales en el Tratado Constitucional. Se recogen sobre todo en las Partes I y II del Tratado y en el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y en sustancia son las siguientes:

- el método que permitió que la Constitución se elaborara mediante una Convención con participación del CDR;
- inclusión de la cohesión territorial en los objetivos de la Unión;
- respeto de la autonomía regional y local;
- mejor reparto de las competencias;
- reconocimiento de la importancia de una consulta previa de los intereses territoriales al redactar propuestas legislativas;
- nueva definición del principio de subsidiariedad e intervención del CDR, incluido el derecho a presentar recursos ante el Tribunal de Justicia en caso de que se infrinja el principio de subsidiariedad;
- concesión al CDR del derecho a interponer recurso ante el Tribunal de Justicia en defensa de sus prerrogativas;
- reconocimiento de la subsidiariedad en la gestión de los servicios de interés económico general.

El aumento de la influencia informal del CDR dependerá de nuestra capacidad para garantizar que la dimensión regional y local se tenga en cuenta en todos los ámbitos cuando se elabore la legislación de la UE y destacar **la contribución del CDR en favor de una mejor gobernanza de las actividades legislativas de la UE.**

Ello se logrará impulsando la participación del CDR en todas las fases del proceso decisorio de la UE y mediante su papel en la evaluación del impacto territorial de políticas esenciales de la UE. Las políticas sectoriales de la UE, en especial las políticas de competencia, de investigación y transporte y la política agrícola común (PAC), tienen una repercusión importante en el ámbito de los entes regionales y locales, por lo que deben supervisarse de forma permanente. Con tal fin, el CDR debe utilizar mejor y de forma más proactiva los instrumentos de que dispone, comenzando por los dictámenes e informes prospectivos, así como los estudios de impacto.

De forma paralela, el Grupo PSE se esfuerza por incrementar la influencia del CDR seleccionando los asuntos en los que su credibilidad y el valor añadido de sus contribuciones son mayores.

Ello es especialmente válido para los asuntos relacionados con los temas expuestos a continuación.

1.

CONTINUACIÓN DEL DEBATE SOBRE LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS

El presupuesto de la UE no funciona como un banco que debe generar intereses a toda costa. Las contribuciones a la UE son una inversión en el futuro del mercado interior, que se ha convertido en la columna vertebral de las economías de los Estados miembros, aunque Europa sea mucho más que un simple mercado. Las inversiones públicas europeas no deben ni pueden calcularse sólo en costes brutos y netos, sencillamente porque los beneficios que generan no pueden cuantificarse con los métodos contables tradicionales. De hecho, cabe

recordar la observación de Jacques Delors sobre cuál sería el coste si la Unión Europea no existiera.

En las negociaciones que culminaron el 4 de abril de 2006 con el **acuerdo interinstitucional sobre las perspectivas financieras 2007-2013**, los representantes socialistas del CDR destacaron **la relación intrínseca entre competitividad y cohesión, que son pilares del modelo europeo** de sociedad basado en la economía social de mercado y la solidaridad. Defendimos en especial el objetivo de una política europea de cohesión que sirva de estímulo para el crecimiento y la competitividad de la Unión, además de difundir la imagen de la UE en las regiones y municipios.

La dimensión territorial es la base de la política regional y de cohesión. Para evitar la fragmentación, la intervención comunitaria debería centrarse en zonas y territorios en los que pueda tener un efecto de palanca. A este respecto, desde mayo de 2006 se lleva a cabo un amplio debate sobre el dictamen prospectivo de Manuel CHAVES GONZÁLEZ (Presidente de Andalucía), ponente que pertenece al PSE, respecto del efecto de palanca de los Fondos Estructurales en los territorios europeos.

Se necesitan más esfuerzos para aplicar en las zonas rurales una política real que respalde la PAC con el fin de eliminar el planteamiento de considerar el desarrollo rural como continuación de la actividad agraria y, en su lugar, adaptar su contenido y abrir todas las actividades que el campo puede incorporar como "espacio vital".

La financiación de redes transeuropeas sigue siendo una prioridad, en especial respecto de los proyectos transfronterizos que fomentan la intermodalidad, la superación de las barreras naturales y la utilización de modos de transporte sostenibles.

2.

APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y DESARROLLO DEL MODELO EUROPEO DE SOCIEDAD

El CDR intenta reforzar la dimensión social de la unificación europea mediante su participación en la aplicación de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Se ha constituido una plataforma que engloba a más de 50 ciudades y regiones para supervisar su aplicación a nivel territorial. Se organizará una conferencia anual para presentar estos resultados antes del Consejo Europeo de primavera.

Los representantes socialistas elegidos que forman parte del CDR se muestran convencidos de que la Estrategia de Lisboa aspira a sentar las bases de un mejor crecimiento económico y la creación de nuevos empleos. La Estrategia de Lisboa no puede reducirse únicamente al objetivo de la competitividad. De hecho, la competitividad implica el impulso del modelo social europeo mediante:

- el desarrollo de una Europa social de alto nivel;
- la inversión en el capital humano y la lucha contra la exclusión social;
- el refuerzo de la cohesión regional;
- el fomento de servicios públicos de alta calidad y la inversión en la calidad de las infraestructuras;
- el fomento de una economía basada en el conocimiento con mejores políticas para la sociedad de la información, así como la educación y la formación profesional, sobre todo,

mediante la disponibilidad general del aprendizaje permanente en las escuelas, centros de formación, empresas y organizaciones públicas y privadas.

- mayor integración de las personas de edad avanzada en el mercado laboral y en la sociedad en conjunto;
- una política mejor coordinada y más proactiva a nivel europeo para integrar a las minorías y los migrantes.

Los representantes socialistas locales no quieren dejarla en manos de los gobiernos nacionales y reiteran la petición en favor de una **aplicación más descentralizada de la Estrategia de Lisboa**¹.

No obstante, el empleo afecta a todos los ámbitos de actividad de la UE: política macroeconómica, fiscalidad (sobre todo, reducción de la carga fiscal sobre la mano de obra y del tipo del IVA aplicado a los servicios con un uso intensivo de mano de obra), organización y funcionamiento del mercado laboral (formación profesional, jornada laboral, etc.) y fomento de todas las iniciativas locales y regionales. A este respecto, debe concederse una prioridad clara a la lucha contra las distorsiones sociales y fiscales que genera la existencia de diversos grados de armonización social y fiscal en los Estados miembros. Debe demostrarse a los trabajadores que la unión económica y monetaria no es incompatible con la unión social, sino que la complementa.

Respecto de los *servicios de interés general*, pedimos a la Comisión que recupere la iniciativa y transmita una señal clara con vistas a la adopción de un marco general para los servicios de interés general que evite las interferencias entre servicios de interés general y servicios comerciales. **Por lo tanto, el asunto de la seguridad jurídica de los proveedores de servicios públicos dentro de la UE sigue pendiente.** De momento, se mantendrá el desarrollo de los conceptos para cada asunto específico por parte del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y, con ello, también los problemas para proveedores de servicios públicos, beneficiarios y administraciones públicas. El Grupo PSE del CDR ha abordado en profundidad este asunto con el Grupo PSE del Parlamento Europeo y continúa defendiendo la fijación de normas europeas de alto nivel (por ejemplo, en el dictamen de Jean-Louis DESTANS, miembro del PSE, sobre los servicios sociales de interés general y en el dictamen anterior del CDR relativo al Libro Blanco sobre los servicios de interés general, de Claudio MARTINI).

Otro aspecto importante de la defensa y fomento del modelo social europeo es la actual lucha contra todas las formas de discriminación y en favor de la igualdad de oportunidades. El Grupo PSE del CDR, especialmente en el marco del Año Europeo de la igualdad de oportunidades para todos (2007), mantendrá sus esfuerzos en contra de la discriminación, como hizo recientemente con el dictamen de Claudette ABELA BALDACCHINO sobre el Plan de trabajo de la Comisión Europea para la igualdad entre las mujeres y los hombres. Los agentes regionales y locales deben desempeñar un papel clave en este ámbito como

¹ Con arreglo a las Conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, en las que se afirma que "Se aplicará un planteamiento totalmente descentralizado [a la Estrategia de Lisboa] de acuerdo con el principio de subsidiariedad, en el cual la Unión, los Estados miembros, los niveles regionales y locales, así como los interlocutores sociales y la sociedad civil, participarán activamente, mediante distintas formas de colaboración" (punto 38 de las Conclusiones).

proveedores de servicios que deben prestarse sin discriminaciones y como nivel político en que la lucha por la igualdad debe englobar al mayor número posible de ciudadanos.

3.

UN ENTORNO QUE TENGA EN CUENTA EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asuntos como seguridad alimentaria, seguridad marítima, seguridad ferroviaria, tráfico urbano, gestión de residuos, contaminación del aire y del agua, protección civil y muchos más tienen una repercusión directa en la calidad de vida de la población. Los entes locales asumen responsabilidades en cuanto a la regulación y el fomento de un enfoque integrado en favor del desarrollo sostenible; asimismo, el CDR acumula experiencias muy diversas respecto de la protección del medio ambiente, una política energética que fomente el uso de energías renovables (véase el dictamen de Bernd VÖGERLE, miembro del PSE), la elaboración de una política marítima europea (véanse los dictámenes de Uwe DÖRING y Michael COHEN, miembros del PSE) y la lucha contra el cambio climático que debe repercutir de forma considerable en el desarrollo de la legislación europea. A este respecto, destacamos el trabajo que han realizado los ponentes del PSE en 2006.

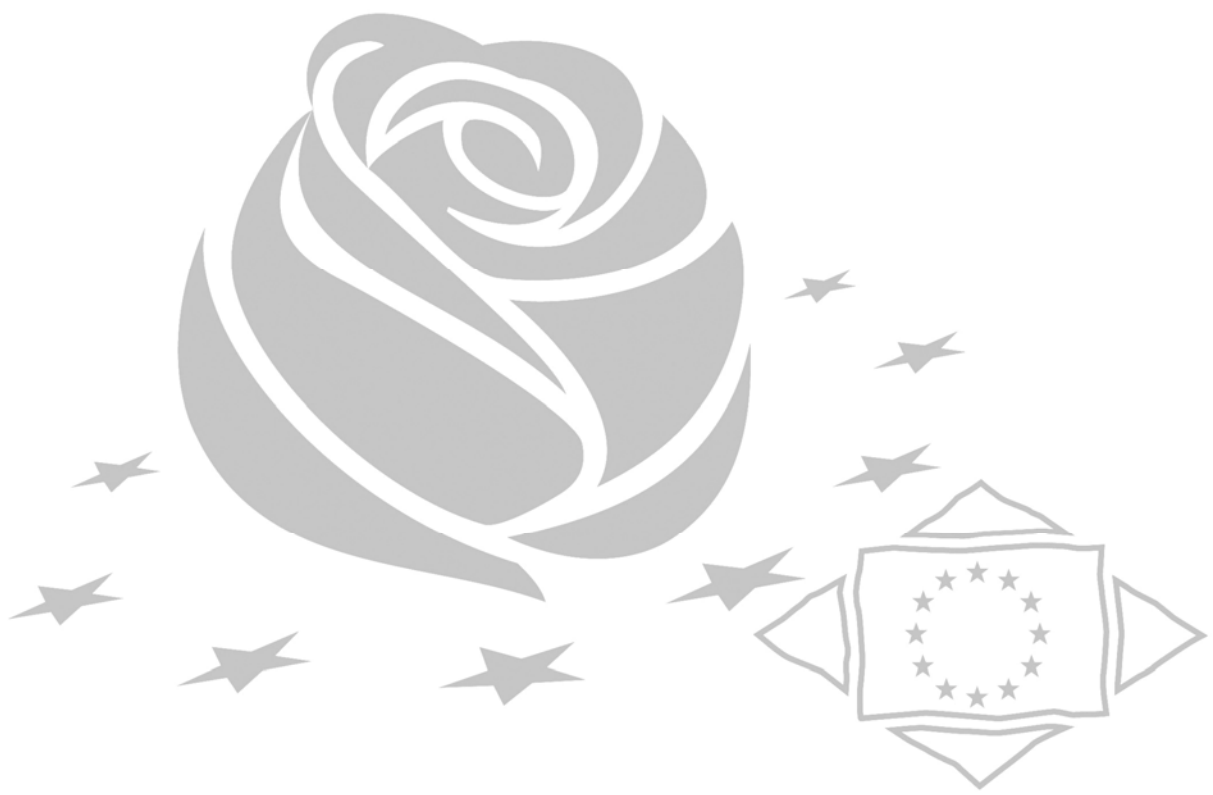
4.

ESTRATEGIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL CDR

Los entes regionales y locales deben desempeñar un papel clave para que los agentes regionales y locales representados por el CDR participen de forma más decidida en la incorporación de los nuevos países candidatos. Este papel es todavía más importante en la medida en que la mayoría de estos países está aplicando diversas formas de descentralización. Además, el CDR, en especial mediante la mecánica de los comités consultivos mixtos y los grupos de trabajo, debería continuar apoyando a los entes regionales y locales de los países candidatos en la incorporación del acervo comunitario y en el proceso continuo y abierto de las negociaciones de adhesión.

El CDR puede contribuir a consolidar la democracia, la cooperación y la cohesión en el continente europeo por medio de una colaboración cada vez mayor con los entes locales de los países socios de la UE dentro de la nueva política de vecindad y a profundizar la asociación euromediterránea.

Algunas de las cuestiones concernientes a las relaciones de la UE con el resto del mundo incluyen aspectos regionales y locales en los que el CDR debe contribuir de forma específica: política de migración, política de desarrollo, fomento de la democracia y del Estado de Derecho y cooperación cultural. Un ejemplo obvio lo constituye la cooperación descentralizada que realizan desde hace algunos años los entes locales, tal como destaca Juliette SOULABAILLE, miembro del PSE, en el dictamen del CDR sobre este asunto.





www.cor.europa.eu/pesweb

PES GROUP
Committee of the Regions

Secretariado del Grupo PSE - Comité de las Regiones

Rue Belliard, 101 - JDE 7039

B-1040 Bruselas

Tel: +32 2 282 22 23 - Fax: +32 2 282 20 69

Email: PES-secretariat@cor.europa.eu